

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Deportes, Transparencia
y Portavocía del Gobierno**

- 2** *DECRETO 43/2021, de 17 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que cesa doña Pilar Liébana Soto como Gerente del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y se designa suplente.*

La Ley 28/1997, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, en su artículo 8.Uno.1, dispuso la creación del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid como organismo autónomo de carácter mercantil, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.a) y 4.2 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.Nueve.1, de la Ley 28/1997, de 26 de diciembre, y en el artículo 13.1.a) de la Ley 1/1984, de 19 de enero, el Consejo de Administración del citado Organismo Autónomo ha propuesto el cese de doña Pilar Liébana Soto como Gerente del mismo y la designación del suplente del puesto.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 1 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a propuesta del titular de la Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 17 de marzo de 2021,

DISPONE**Primero**

El cese de doña Pilar Liébana Soto como Gerente del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con agradecimiento de los servicios prestados.

Segundo

Designar suplente de la Gerencia del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid al titular de la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea don Carlos Díaz-Pache Gosende.

Madrid, a 17 de marzo de 2021.

El Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno,
PS, la Consejera de Presidencia
(Decreto 16/2021, de 10 de marzo, de la Presidenta),
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/9.843/21)

